

# REGLAMENTO DEPORTIVO



# CAT 2012

## REGLAMENTO CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE TRIAL 2012

La Federación Andaluza de Motociclismo convoca un Campeonato que se denominará Campeonato de Andalucía de Trial 2012, en cada una de las siguientes categorías: **TR1 Y JÚNIOR** y de los Trofeos de Andaluces de Trial de las categorías: **TR2, VETERANOS, TR3, AFICIONADOS y CLASICAS** que se disputarán de acuerdo al Reglamento de Trial de la RFME, además de los particulares que se detallan a continuación:

### ARTÍCULO 1º REGLAMENTOS.-

Los reglamentos particulares de todas las competiciones puntuables para estos campeonatos deberán ser enviados como mínimo con treinta días de antelación, a su fecha de celebración para su aprobación por la Federación Andaluza de Motociclismo. Toda competición cuyo reglamento particular no se reciba dentro de éste plazo, como mínimo, con quince días de antelación, devengará derechos de aprobación dobles.

Los reglamentos particulares de todas las competiciones puntuables para estos campeonatos deberán estar acompañados, en el momento de la presentación para su aprobación, de los permisos o autorizaciones gubernativas o municipales para la celebración de la prueba.

Igualmente, deben estar acompañados de una carta o certificado de aceptación de cargo oficial en la prueba, de todos y cada uno de los cargos oficiales que sean necesarios para la aprobación del reglamento y celebración de la prueba.

### ARTÍCULO 2º PARTICIPANTES.-

Podrán participar en estos campeonatos todos los pilotos con licencias regionales de la FAM u homologadas por la Real Federación Motociclista Española (R.F.M.E.) pero solo puntuaran los pilotos con licencia tramitadas por la FAM, según cuadro adjunto:

<i>CATEGORÍAS</i>	<i>TIPO DE LICENCIAS</i>	<i>DORSAL Y PUERTAS</i>	<i>Nº DORSALES</i>
<b>TR-1</b>	Junior, Senior o Veteranos.	ROJO	<b>01 – 14</b>
<b>JUNIOR</b>	Cadetes y Junior	AZUL	<b>15 - 24</b>

El piloto que quiera ser asistido en las zonas por un acompañante (solamente cuando esté el piloto dentro de la zona y una única persona), deberá solicitar la autorización **expresa del Juez de zona**, y esperar que éste le de la autorización. Pues éste será la única persona identificada con peto, que pueda acompañar al piloto durante el recorrido, **el asistirle exclusiva y puntualmente dentro de la zona para la protección del piloto en el momento del paso del piloto por el obstáculo**, está prohibido para cualquier otra persona sin identificar el asistir/acompañar/ayudar/etc., quien no cumpla con la norma **será sancionado con 5 puntos extras**, además podrá ser incluso desclasificado de la carrera. **Será obligatorio estar en posesión de cualquier licencia federativa (piloto, mochilero o Cargo Oficial) para poder ejercer de “mochilero/acompañante”**.

Es obligatorio por parte del piloto el presentar su licencia en las competiciones. Los pilotos menores de 16 años, tendrán que tramitar la licencia de responsable de menores, cuyo titular será la persona que acompaña al menor en las competiciones como responsable de su actividad deportiva.

**ARTÍCULO 3º VEHÍCULOS ADMITIDOS.-** Podrán participar en este campeonato, cualquier tipo de motocicleta aceptada por los reglamentos de la F.I.M. y de la R.F.M.E. de la cilindrada superiores a 70 c.c.

**ARTÍCULO 4º COMPETICIONES PUNTUABLES.-** Las competiciones puntuables para este Campeonato y sus Trofeos serán las siguientes:

FECHAS	ORGANIZADOR	LUGAR	CATEGORÍAS
04-Marzo	Moto Club Posadas	Posadas (CO)	TR1, JUNIOR, TR2 ,VET, TR3 y AFIC.
18-Marzo	C.D. Trial Team Torredelcampo	Torredelcampo (J)	TR1, JUNIOR, TR2 VET, TR3, AFIC., Y CLASICAS
22-Abril	M. C. Puerto de la Torre	Puerto Torre (MA)	TR1, JUNIOR, TR2 VET, TR3, AFIC, Y CLASICAS
20-Mayo	M. C. Ronda	Ronda (MA)	TR1, JUNIOR, TR2 VET, TR3, AFIC. Y CLASICAS
03-Junio	C.D. Déjate cae-Campo Gb.	Benahavís (Málaga)	TR1, JUNIOR, TR2 VET, TR3, AFIC, Y CLASICAS
09-Septiembre	C. D. Beas de Segura	Beas de Segura (Jaen)	TR1, JUNIOR, TR2 VET, TR3, AFIC, Y CLASICAS
14-October	M.C. 100 Millas	Antas (Almeria)	TR1, JUNIOR, TR2 VET, TR3, AFIC, Y CLASICAS
11-Noviembre	P. M. Los Saltamontes	Martos (Jaen)	TR1, JUNIOR, TR2 VET, TR3, AFIC, Y CLASICAS
8- Diciembre	Moto Club Posadas	Posadas (Cordoba)	CLASICAS

Las vueltas, números de zonas y tiempo por vuelta, etc., para las competiciones puntuables del Campeonato de Andalucía, que se realizará con un recorrido de 5 km. x vuelta, son las siguientes:

CATEGORÍAS	Nº VUELTAS	Nº ZONAS	TIEMPO TOTAL TRIAL	COLORES DORSAL Y PUERTAS
TR1	3	7	4.00 horas + 20'	Rojo
JUNIOR				Azul
TR2				Azul
VETERANOS				Amarillo
TR3				Amarillo
AFICIONADOS **				Blanco
CLASICOS **				Blanco
EXPERTOS**				Amarillo

\*\* Estas categorías podrán realizar su recorrido en formato 6 zonas a tres vueltas, dependiendo de condiciones de la prueba y la participación, término que será definido al inicio de la prueba.

Las zonas serán marcadas de tal forma, que evite aquellos obstáculos naturales o artificiales, que puedan peligrar la seguridad de los participantes. **Cuando las zonas estén agrupadas, el participante podrá alterar el paso por ellas, decidiendo su orden dentro del grupo, de las zonas acordadas por la organización y que será publicado antes del comienzo del trial y nunca realizando el recorrido en sentido inverso a la marcha de carrera.**

**MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE TRIAL:** Tras la decisión tomada por la comisión de Trial de la F.I.M. al respecto de la nueva filosofía del Trial, detallamos la redacción definitiva de los siguientes artículos: 051.9.2/052.9.2/053.9.2 Penalizaciones por faltas.

En las Zonas:

- Franquear la zona, sin incurrir en pie a tierra, sin incurrir en fiasco y dentro del límite de tiempo establecido 0 puntos.
- Una falta (pie a tierra) 1 punto.
- Dos faltas (pies a tierra) 2 puntos.
- Más de dos faltas (pie a tierra) 3 puntos.
- Más dos pies a tierra al mismo tiempo 3 puntos.
- Pie a tierra al mismo tiempo 2 puntos.
- Fiasco 5 puntos.
- Todo retroceso de la motocicleta incurriendo en pie a tierra 5 puntos.
- No finalizar la zona dentro del tiempo máximo autorizado (**1min. y 30 seg.**) 5 puntos.
- Recibir la asistencia exterior en la zona 5 puntos.
- Rehusar el franqueo de una zona presentándose el piloto al juez de zona 5 puntos.
- El piloto o su mecánico cambia la dificultad de una zona 5 puntos.
- Olvidar franquear una zona 20 puntos.
- Dejar la motocicleta sola en el pasillo obstaculizando a otro piloto 5 puntos.
- No abandonar la zona, una vez superado el límite de tiempo, en el momento y por el camino indicado por el juez 5 puntos suplementarios.
- El mecánico discute la decisión del juez 5 puntos suplementarios.
- Infringir las normas establecidas de actuación dentro del pasillo 5 puntos.
- No franquear las zonas en orden numérico 20 puntos.

**ARTÍCULO 5º MÍNIMO DE COMPETICIONES.-** Para que el presente campeonato tenga validez, será necesario que al menos se celebren y sean válidas CUATRO competiciones de las programadas.

**ARTÍCULO 6º MÍNIMO DE PARTICIPANTES.-**

Para que cualquiera de las competiciones que forman el calendario sea considerada válida a los efectos de puntuación de este campeonato/trofeo, deberán contar como mínimo con tres inscripciones formalizadas en tiempo y forma reglamentarias, o tomar la salida dos participantes que cumplan lo dispuesto en el Art. 2º.

**ARTICULO 7º INSCRIPCIONES.**

Las inscripciones exclusivamente se realizarán on-line en el sitio Web de la FAM ([www.famotos.com](http://www.famotos.com)), (también podrán realizarse en efectivo en la FAM) pero cuando el usuario realice la inscripción el sistema le confirmará el dorsal y aparecerá la inscripción automáticamente en la página Web. El cierre de las mismas será a las 24 horas del **miércoles** anterior a la fecha de celebración de la prueba, siendo los derechos de inscripción los siguientes:

CATEGORÍAS	EN PLAZO	FUERA DE PLAZO
TR-1, JUN, TR-2,y VET.	<b>35 €</b>	<b>50 €</b>
TR3,AFIC y CLAS.	<b>30 €</b>	<b>50 €</b>

Toda Inscripción que una vez finalizado el plazo no este tramitada se considerará fuera de plazo. La no asistencia a una competición deberá ser comunicada a la F.A.M., hasta el viernes anterior al de la celebración de la competición. La comunicación deberá realizarse por escrito mediante fax, esta comunicación dará derecho a la devolución del importe de la inscripción. Todo piloto que no realice estos requisitos y no asistiera a una competición perderá los derechos de inscripción, siempre que no sea por un motivo de fuerza mayor, este hecho será catalogado por la F.A.M. y no por el piloto. Los pilotos que no tramiten su inscripción en tiempo y forma, podrán participar en la competición abonando 50€ en el plazo de verificaciones administrativas de la carrera.

**ARTÍCULO 8º CLASIFICACIONES.-** Todas estas competiciones se desarrollarán de acuerdo con los reglamentos deportivos de la R.F.M.E. Para la clasificación del campeonato, al vencedor de cada prueba se le adjudicarán 25 puntos, 22 al 2º, 20 al 3º, 18 al 4º, 16 al 5º, 15 al 6º, 14 al 7º, 13 al 8º, 12 al 9º, 11 al 10º, 10 al 11º, 9 al 12º, 8 al 13º, 7 al 14º, 6 al 15º, 5 al 16º, 4 al 17º, 3 al 18º, 2 al 19º, y 1 punto al 20º clasificado.

La suma de puntos obtenidos por cada participante, en un máximo de **SIETE** pruebas celebradas y válidas será, de mayor a menor la clasificación del Campeonato o Trofeo.

Los casos de empate se resolverán por el sistema dispuesto para los Campeonatos de España de la modalidad de TRIAL.

### **ARTÍCULO 9º HORARIOS Y SISTEMA DE SALIDA.-**

Los horarios para todas las competiciones puntuables para estos campeonatos, serán de obligado cumplimiento para organizadores y pilotos, y se regirán por el siguiente esquema:

Tres días antes (jueves) de cada prueba se publicará en la página Web de la FAM ([www.famotos.com](http://www.famotos.com)) el horario de salida de estos, de igual forma se publicará y expondrá en el tablón de anuncios de cada prueba; los participantes deberán presentarse en la oficina de carrera para tomar la salida con tres minutos de antelación al horario publicado, provistos de la licencia federativa en vigor, equipación completa y motocicleta. Los participantes que se inscriban fuera de plazo, formalizarán sus inscripciones de 08.30 h. a 09.00 h., otorgándoles como hora de salida las 09.30 h.

Las motocicletas serán verificadas en esos tres minutos previos a la salida de cada participante, colocándole el Comisario Técnico un adhesivo acreditativo de la verificación, que deberá conservar intacto durante todo el transcurso de la prueba, siendo desclasificado en caso de rotura, pérdida o manipulación del mismo. Dicho adhesivo de verificación deberá conservarlo el piloto durante todo el Campeonato, en caso de rotura o extravío deberá solicitar otro nuevo en la carrera.

De 08.00 a 08.30 h.-	Reunión del Jurado.
De 08.30 a 09.00 h.-	Verificaciones Administ. y Técnicas pilotos fuera de plazo
A las 09.30 h.-	Salida primer participante, 2 pilotos cada minuto.

Queda prohibida la visita al recorrido y las zonas el día previo a la prueba y hasta tomar la salida, siendo sancionado con la exclusión de la prueba o con la no autorización para participar en la misma. Esta prohibición será obligatoria para todas las categorías del Campeonato o Trofeo Andaluz de Trial.

El parque de pilotos se abrirá el día previo a la competición a partir de las 16:00 horas, no estando el club obligado a facilitar agua o electricidad a los vehículos de los participantes.

**FINALIZACIÓN DE UNA COMPETICIÓN:** Una competición comienza en el momento de las verificaciones administrativas y técnicas y finaliza cuando se hayan cumplido las siguientes formalidades:

- a) Los resultados finales han sido aprobados por el jurado de la competición.
- b) Todos los plazos para formular reclamaciones han sido cumplidos.
- c) Todos los controles técnicos, deportivos, antidopaje, etc., han sido efectuados.

**ARTÍCULO 10º PREMIOS.-** Los premios de este campeonato y por categorías, otorgados por la F.A.M., serán los siguientes:

CAMPEÓN / SUBCAMPEÓN / 3º CLASIFICADO: Diploma y Trofeo.

**ARTÍCULO 11º CAMPEONATO DE CLUBES Ó ESCUDERÍAS.-**

La clasificación por Clubes ó Escuderías se establecerá de mayor a menor, sumando la puntuación obtenida en la clasificación general por los dos pilotos mejor clasificados de un mismo Club ó Escuderías, en cada una de las competiciones puntuables mínimas establecida. Al Club ó Escudería vencedor se le expedirá un diploma acreditativo del título obtenido.

**ARTÍCULO 12º RECLAMACIONES.-**

Media hora, como máximo, después de la publicación de los resultados oficiales, podrán formularse por escrito las reclamaciones al Director de la Competición o a los Comisarios Deportivos, haciendo constar en cada una el nombre del reclamante, el número de licencia, el número de dorsal y el motivo de la reclamación, estas reclamaciones irán acompañadas de una fianza de 50 € Las reclamaciones técnicas irán acompañadas de un depósito de 300 €, la motocicleta que sea objeto de reclamación deberá ser desmontada por sus propios mecánicos a requerimiento del comisario técnico. Reclamación sobre carburante: Toda solicitud de control de carburante por una reclamación deberá ir acompañada de un depósito de 800 € efectuado al Jurado de la competición. La parte perdedora deberá pagar los gastos de todos los controles efectuados, deducción hecha de los depósitos ya entregados. La sanción a aplicar por el uso de combustible no autorizado será la DESCLASIFICACIÓN.

**ARTÍCULO 13º CARGOS OFICIALES.-**

Los Cargos Oficiales para todas las pruebas puntuables para el Campeonato de Andalucía de Trial 2009 y para el Trofeo Andaluz de Trial 2009 de base, se regirán obligatoriamente por los siguientes criterios:

- 1 Juez Árbitro (lo designará la FAM).
- 1 Director de Carrera (lo designara el club organizador).
- 1 Comisario Técnico (lo designara el club organizador).
- 1 Cronometrador (lo designará la FAM).



## **REGLAMENTO TROFEO ANDALUZ TRIAL TR2 2012**

La Federación Andaluza de Motociclismo convoca un Trofeo que se denominará Trofeo Andaluz de Trial **TR2** que se disputarán de acuerdo con el Reglamento del Campeonato de Andalucía de Trial, con las modificaciones en los artículos que a continuación se detallan:

**ARTÍCULO 1º PARTICIPANTES.-** Podrán participar en este Trofeo todos los pilotos con licencias regionales de la FAM u homologadas por la Real Federación Motociclista Española (R.F.M.E.) pero solo puntuaran los pilotos con licencia tramitadas por la FAM, de las categorías SENIOR, JUNIOR Y VETERANOS. Es obligatorio por parte del piloto el presentar su licencia en las competiciones.

**ARTÍCULO 2º COMPETICIONES PUNTUABLES.-** Las competiciones puntuables para este trofeo serán las mismas del Campeonato de Andalucía de Trial 2012.

- Las zonas irán provistas de puertas de color **AZUL**.

**ARTÍCULO 3º MÍNIMO DE PARTICIPANTES.-** (Igual que JÚNIOR – SENIOR) Sólo cambian los dorsales. Los dorsales y petos de los pilotos quedarán como sigue:

Dorsales nº: Del **25** al **49** Color Peto o Placa: **Azul**

**ARTÍCULO 4º PREMIOS.-** Los premios de este Trofeo, otorgados por la F.A.M., serán los siguientes: VENCEDOR / 2º CLASIFICADO / 3º CLASIFICADO: Diploma y Trofeo.

---

## **REGLAMENTO TROFEO ANDALUZ TRIAL VETERANOS 2012**

La Federación Andaluza de Motociclismo convoca un Trofeo que se denominará Trofeo Andaluz de Trial **VETERANOS** que se disputarán de acuerdo con el Reglamento del Campeonato de Andalucía de Trial, con las modificaciones en los artículos que a continuación se detallan:

**ARTÍCULO 1º PARTICIPANTES.-** Podrán participar en este Trofeo todos los pilotos con licencias regionales de la FAM u homologadas por la Real Federación Motociclista Española (R.F.M.E.) pero solo puntuaran los pilotos con licencia tramitadas por la FAM, de la categoría, VETERANOS, nacidos en el año 1972 y anteriores (mayores de 40 años). Es obligatorio por parte del piloto el presentar su licencia en las competiciones.

**ARTÍCULO 2º COMPETICIONES PUNTUABLES.-** Las competiciones puntuables para este trofeo serán las mismas del Campeonato de Andalucía de Trial 2012.

- Las zonas contemplan puertas color **AMARILLO**.

**ARTÍCULO 3º MÍNIMO DE PARTICIPANTES.-** (Igual que JÚNIOR – SENIOR) Sólo cambian los dorsales. Los dorsales y petos o placas de los pilotos quedarán como sigue:

Dorsales nº: Del **50** al **69** Color Peto o placa: **Amarillo**

**ARTÍCULO 4º TROFEOS.-** Los premios de este Trofeo, otorgados por la F.A.M., serán los siguientes: VENCEDOR / 2º CLASIFICADO / 3º CLASIFICADO: Diploma y Trofeo

## REGLAMENTO TROFEO ANDALUZ TRIAL TR3 2012

La Federación Andaluza de Motociclismo convoca un Trofeo que se denominará Trofeo Andaluz de Trial **TR3** que se disputarán de acuerdo con el Reglamento del Campeonato de Andalucía de Trial, con las modificaciones en los artículos que a continuación se detallan:

**ARTÍCULO 1º PARTICIPANTES.-** Podrán participar en este Trofeo todos los pilotos con licencias regionales de la FAM u homologadas por la Real Federación Motociclista Española (R.F.M.E.) pero solo puntuaran los pilotos con licencia tramitadas por la FAM, de la categoría JUVENIL, CADETE, JUNIOR, SENIOR y VETERANO. Es obligatorio por parte del piloto el presentar su licencia en las competiciones. Los pilotos tendrán un descuento de **5 €** por carrera en las inscripciones (30€ en plazo y 50 € fuera de plazo). Las inscripciones se realizarán bajo el mismo formato del Campeonato de Andalucía de Trial (on-line). **No podrán participar en este Trofeo los 3 primeros clasificados de la temporada anterior (2011), así como ningún clasificado en podium final del Campeonato o Trofeo Andaluz de Trial, en anteriores temporadas de cualquiera de las categorías de superior nivel a esta. (Senior, TR1, Junior, Senior-B, TR2 y Veteranos.)**

**ARTÍCULO 2º COMPETICIONES PUNTUABLES.-** Las competiciones puntuables para este trofeo serán las mismas del Campeonato de Andalucía de Trial 2012.

- Las zonas irán provistas de puertas de color **AMARILLO**.

**ARTÍCULO 3º MÍNIMO DE PARTICIPANTES.-** (Igual que JÚNIOR – SENIOR) Sólo cambian los dorsales. Los dorsales o placa de los pilotos quedarán como sigue:

Dorsales nº: Del **70** al **99** Color Peto o Placa: **Amarillo**

**ARTÍCULO 4º PREMIOS.-** Los premios de este Trofeo, otorgados por la FAM, serán los siguientes: VENCEDOR / 2º CLASIFICADO / 3º CLASIFICADO: Diploma y Trofeo.

---

## REGLAMENTO TROFEO ANDALUZ TRIAL AFICIONADOS 2012

La Federación Andaluza de Motociclismo convoca un Trofeo que se denominará Trofeo Andaluz de Trial **AFICIONADOS** que se disputarán de acuerdo con el Reglamento del Campeonato de Andalucía de Trial, con las modificaciones en los artículos que se detallan:

**ARTÍCULO 1º PARTICIPANTES.-** Podrán participar en este Trofeo todos los pilotos con licencias regionales de la FAM u homologadas por la Real Federación Motociclista Española (R.F.M.E.) pero solo puntuaran los pilotos con licencia tramitadas por la FAM, de la categoría JUVENIL, CADETE, JUNIOR, SENIOR y VETERANO. Es obligatorio por parte del piloto el presentar su licencia en las competiciones. Los pilotos tendrán un descuento de 5 € por carrera en las inscripciones (30€ en plazo y 50 € fuera de plazo). Las inscripciones se realizarán bajo el mismo formato del Campeonato de Andalucía de Trial (on-line). **No podrán participar en este Trofeo los 3 primeros clasificados de la temporada anterior (2011), así como ningún clasificado en podium final del Campeonato o Trofeo Andaluz de Trial, en anteriores temporadas de cualquiera de las categorías de superior nivel a esta. (Senior, TR1, Junior, Senior-B, TR2, Veteranos, TR3, Aficionados A).**

**ARTÍCULO 2º COMPETICIONES PUNTUABLES.-** Las competiciones puntuables para este trofeo serán las mismas del Campeonato de Andalucía de Trial 2012.

- Aficionados: Las zonas NO contemplan puertas y su límite lo marcarán las cintas señalizadoras, sin obligatoriedad o prohibición de tomar cualquier puerta.
- Color Peto o placa: Blanco

**ARTÍCULO 3º MÍNIMO DE PARTICIPANTES.-** (Igual que JÚNIOR – SENIOR) Sólo cambian los dorsales. Los dorsales y petos de los pilotos quedarán como sigue:

- Aficionados-: Dorsales nº: Del 120 al 149

**ARTÍCULO 4º PREMIOS.-** Los premios de este Trofeo, otorgados por la FAM, serán los siguientes:

VENCEDOR / 2º CLASIFICADO / 3º CLASIFICADO: Diploma y Trofeo



## REGLAMENTO TROFEO ANDALUZ TRIAL CLÁSICAS 2012

La Federación Andaluza de Motociclismo convoca un Trofeo que se denominará Trofeo Andaluz de Trial **CLÁSICAS** que se divide en 2 categorías: “**CLASICOS**” y “**EXPERTOS**”, que se disputarán de acuerdo con el Reglamento del Campeonato de Andalucía de Trial, con las modificaciones en los artículos que a continuación se detallan:

**ARTÍCULO 1º PARTICIPANTES.-** Podrán participar en este Trofeo todos los pilotos con licencias regionales de la FAM u homologadas por la Real Federación Motociclista Española (R.F.M.E.) pero solo puntuaran los pilotos con licencia tramitadas por la FAM, de las categorías Junior, Senior, y Veteranos. Es obligatorio por parte del piloto el presentar su licencia en las competiciones

**ARTÍCULO 2º VEHÍCULOS ADMITIDOS.-** Podrán participar en este campeonato, cualquier tipo de motocicleta aceptada por los reglamentos de la FIM y de la RFME, con las siguientes especificaciones:

- Motocicletas fabricadas hasta el año 1985, obligatoriamente provistas de frenos de tambor y dos amortiguadores traseros.
- Se admitirán cambios en manillar, reposapiés, carburación, amortiguadores, puño de gas y neumáticos, siendo el resto de componentes de la motocicleta de la época.
- No se permiten sistemas de embrague hidráulico.

**ARTÍCULO 3º COMPETICIONES PUNTUABLES.-** Las competiciones puntuables para este Trofeo serán las definidas en el calendario del Campeonato de Andalucía de Trial 2012.

**ARTÍCULO 4º MÍNIMO DE PARTICIPANTES.-** (Igual que JÚNIOR – SENIOR) Sólo cambian los dorsales y puertas.

<i>CATEGORÍAS</i>	<i>TIPO DE LICENCIAS</i>	<i>DORSAL Y PUERTAS</i>	<i>Nº DORSALES</i>
EXPERTOS	Junior, Senior o Veteranos.	<b>AMARILLO</b>	<b>100 - 119</b>
CLASICOS	Junior, Senior o Veteranos.	BLANCO	150 - 180

Las inscripciones deberán realizarse según el mismo formato que el Campeonato de Andalucía de Trial 2012, siendo los derechos de inscripción de 30 € Los pilotos que no tramiten su inscripción en tiempo y forma, podrán participar en la competición abonando **50 €** en el momento de la inscripción de la prueba.

### **PENALIZACIONES ANEXO.**

#### **054.9.2 Fiasco**

Desde la posición de motocicleta parada, los cambios (movimientos laterales) con cualquiera de las 2 ruedas, será considerado fiasco.

**ARTÍCULO 5º PREMIOS.-** Los premios de este Trofeo, otorgados por la FAM, serán los siguientes: VENCEDOR / 2º CLASIFICADO / 3º CLASIFICADO: Diploma y Trofeo.

## **TROFEO ANDALUZ DE TRIAL PROMOCION: CADETE E INFANTIL 2012**

La Federación Andaluza de Motociclismo convoca un Trofeo que se denominará Trofeo Andaluz de Trial **CADETE e INFANTIL**, que se disputarán de acuerdo con el Reglamento del Campeonato de Andalucía de Trial, con las modificaciones en los artículos que a continuación se detallan:

**ARTÍCULO 1º PARTICIPANTES.-** Podrán participar en este Trofeo todos los pilotos con licencias regionales de la FAM u homologadas por la Real Federación Motociclista Española (R.F.M.E.) pero solo puntuaran los pilotos con licencia tramitadas por la FAM, de las categorías del cuadro adjunto. Es obligatorio por parte del piloto el presentar su licencia en las competiciones.

El acompañante del menor, tendrán que tramitar la licencia de responsable de menores, cuyo titular será la persona que acompaña al menor en las competiciones como responsable de su actividad deportiva. Este será la única persona identificada con peto, que pueda acompañar al piloto durante el recorrido, el asistirle dentro de la zona (cuando lo autorice el Juez, y solamente cuando esté su piloto), etc., está prohibido para cualquier otra persona sin identificar el asistir/acompañar/ayudar/etc., quien no cumpla con la norma podrá ser incluso desclasificado de la carrera.

<b>CATEGORÍAS</b>	<b>LICENCIA</b>
<b>CADETE</b>	Juvenil y Cadete
<b>INFANTIL</b>	Alevín y Juvenil

Las categorías Cadete e Infantil, realizarán 5 zonas, que se ejecutarán 3 veces, pudiendo el piloto elegir realizar una o tres vueltas y que serán controladas por un juez general.

### **ARTÍCULO 2º VEHÍCULOS ADMITIDOS.-**

Podrán participar en este campeonato, cualquier tipo de motocicleta aceptada por los reglamentos de la FIM. y de la R.F.M.E. Con motocicletas de hasta 125cc. y las especificaciones de cada categoría. Por seguridad de los participantes, será obligatorio dotar la motocicleta del dispositivo de “hombre al agua”.

<b>CATEGORÍAS</b>	<b>LICENCIA</b>	<b>MOTOCICLETA</b>
<b>CADETE</b>	Juvenil y Cadete	Hasta 125 cc
<b>INFANTIL</b>	Alevín y Juvenil	Hasta 85 cc y Electricas

**ARTÍCULO 3º COMPETICIONES PUNTUABLES.-** Las competiciones puntuables para estos trofeos serán las siguientes:

<b>FECHAS</b>	<b>ORGANIZADOR</b>	<b>LUGAR</b>
<b>18-03-12</b>	<b>C.D. Trial Team Torredelcampo</b>	<b>Torredelcampo (J)</b>
<b>22-04-12</b>	<b>M. C. Puerto de la Torre</b>	<b>Puerto Torre (MA)</b>
<b>03-06-12</b>	<b>C.D. Déjate Cae-Campo Gb.</b>	<b>Benahavís (Málaga)</b>
<b>04-11-12</b>	<b>P. M. Los SaltaMontes</b>	<b>Martos (Jaen)</b>
<b>08-12-12</b>	<b>Moto Club Posadas</b>	<b>Posadas (CO)</b>

Las vueltas, números de zonas y tiempo por vuelta, los niveles colores etc., para las competiciones puntuables del Trofeo Andaluz de Trial, que se realizará con un recorrido máximo de 2 km. x vuelta, son las siguientes:

<b>CATEGORÍAS</b>	<b>Nº VUELTAS</b>	<b>Nº ZONAS</b>	<b>TIEMPO TRIAL</b>	<b>COLORES PUERTAS</b>
<b>CADETE</b>	3	5	3 horas +20 m	Amarillo
<b>INFANTIL</b>	3	5	3 horas +20 m	Blanco

Las zonas serán marcadas de tal forma, que evite aquellos obstáculos naturales o artificiales, que puedan peligrar la seguridad de los participantes

#### **ARTÍCULO 4º MÍNIMO DE PARTICIPANTES.-**

Sólo cambian los dorsales y puertas. Las inscripciones deberán realizarse según el mismo formato que el Campeonato de Andalucía de Trial 2012, siendo los derechos de inscripción **15 €** Los pilotos que no tramiten su inscripción en tiempo y forma, podrán participar en la competición abonando **25 €** en el momento de la inscripción de la prueba. **Los pilotos de otras comunidades podrán participar con los mismos derechos de inscripciones.**

#### **ARTÍCULO 5º CLASIFICACIONES.-**

(Igual que JÚNIOR – SENIOR), excepto: “La suma de puntos obtenidas por cada participante, en un máximo de **CUATRO** de las pruebas celebradas y válidas será, de mayor a menor la clasificación del Trofeo”.

**ARTÍCULO 6º PREMIOS.-** Los premios de este Trofeo, otorgados por la F.A.M., serán los siguientes:

VENDEDOR	Diploma y Trofeo
2º CLASIFICADO	Diploma y Trofeo
3º CLASIFICADO	Diploma y Trofeo
CLUB VENCEDOR	Diploma